**ANUNCIO**

*Información pública de solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rustico y licencia urbanística para obras de secciones de zanja estrecha para la instalación de tritubo de fibra óptica , en el término municipal de Ameyugo.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Tipo de actuación***  | Obras, edificaciones, instalaciones |
| ***Objeto*** | *Obras de secciones de zanja estrecha para la instalación de tritubo de fibra óptica* |

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

El primer tramo discurre junto a la carretera del acceso Oeste de Ameyugo; C/Real. Los siguientes tramos se encuentran junto a la N-1 al Este de Ameyugo hasta el término municipal de Bujedo. La longitud total que afecta a estos tramos es de 3331 metros.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.

2. Fecha del acuerdo: 20 de mayo de 2020.

3. Instrumento o expediente sometido a información pública:1/2020

 Informe redactado por ingeniero técnico Alfredo González Alegre.

4. Ámbito de aplicación: Los tramos señalados más arriba.

5. Identidad del Promotor: Telefónica de España, SAU.

6. Duración del período de información pública: Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León.*

7. Lugar, horarios para la consulta del instrumento o expediente así como para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:

Secretaría del Ayuntamiento de Ameyugo, Plaza Mayor, 1 -Martes 11 a 12 horas. Página web: www.ameyugo.es

En Ameyugo, a 20 de mayo de 2020.

El Alcalde

Fdo. Sergio Garoña Gutiérrez